

Tema 6

El siglo XVII: La crisis de la monarquía de los Austrias.

Durante el siglo XVII aparecen los llamados validos, que ejercen el poder en nombre del rey. En política exterior se quiso mantener la hegemonía española en Europa, pero todo terminó en una severa derrota.

El siglo XVII es una centuria de crisis, aunque, en el último tercio se inició un proceso de recuperación cuyos resultados positivos vinieron muy bien a la nueva dinastía borbónica. El objetivo de Olivares, valido de Felipe IV, de mantener la hegemonía austríaca en Europa no podía terminar bien, pues España no estaba en condiciones de soportar más guerras; además, Olivares quiso transformar España en una monarquía unificada, que se rigiera toda ella por las mismas leyes, pero ello provocó la revuelta armada de los catalanes y de los portugueses.

El rey Carlos II, que sucedió a Felipe IV, al no poder dar un heredero a corona cerró la dinastía de los Austrias en España otorgando su herencia a una nueva dinastía, la de los Borbones.

1. La crisis del siglo XVII.

Durante este siglo siguen reinando los Austrias, son los llamados *Austrias menores*. Frente a la hegemonía española en Europa en el siglo XVI, en el XVII se va a producir la pérdida progresiva de la misma, viéndose reemplazada por la preponderancia francesa en Europa.



Eje cronológico del siglo XVII.



La crisis demográfica y la expulsión de los moriscos.

El siglo XVII es una centuria de crisis en Europa, aunque en diversos grados: Alemania (por las consecuencias de la Guerra de los Treinta Años) y España fueron los países donde la crisis se dejó sentir con mayor intensidad. En España la crisis se manifestó en tres sentidos: el demográfico, el económico y el social.

La **demografía** se vio afectada por las continuas guerras, por la expulsión de los moriscos, especialmente grave en tierras valencianas, y especialmente por las invasiones epidémicas, que no fueron exclusivas de España al afectar, con variable intensidad, a toda Europa.

En España hubo tres terribles epidemias (de peste bubónica). La primera, entre 1598 y 1602, afectó a casi toda la Península; la segunda, entre 1647 y 1652, se inició en Valencia y se extendió a Cataluña, Aragón, Andalucía y Murcia, y, la tercera, entre 1676 y 1685, se centró casi en los mismos territorios que la anterior. En definitiva, aunque a finales de siglo se registró una recuperación demográfica, en 1700 España contaba con la misma población que sumaba en 1600.

La **crisis económica**, visible ya en los últimos años del reinado de Felipe II, se agravó en los de sus sucesores. Entre los factores que explican la ruina de la economía española están: las malas cosechas; los elevados costes con que se producía en la industria; la caída de las cantidades de oro y plata que llegan de América y, por último, el aumento de los impuestos necesarios para mantener la costosa política internacional. Los monarcas, ante la escasez de metales, van a alterar y manipular las monedas en circulación, dando lugar a prácticas como el *resello* (consiste en poner un nuevo y superior valor nominal a una moneda ya acuñada) y diversas *alteraciones en la ley del metal* (se reduce la cantidad de plata y se aumenta la de cobre). Con estas medidas la situación económica y monetaria se agravaba provocando una subida espectacular de los precios.



Felipe III (1578-1621) y Felipe IV (1605-1665), pintados ambos por Velázquez.

La crisis económica tuvo **repercusiones sociales**. Las clases privilegiadas (nobleza y clero) se consolidaban todavía más, tanto por motivos de prestigio como por sus privilegios, en cambio no terminaba de constituirse una burguesía dinámica y de negocios para el crecimiento económico del país. En el polo opuesto, las clases populares veían empeorar su situación, lo que, en muchos casos, les empujaba a la delincuencia, al bandolerismo o a la mendicidad. Este panorama tan desastroso está especialmente reflejado en la pintura costumbrista del siglo XVII y en la literatura de la época, especialmente en la novela picaresca.

2. Los reinados de los últimos Austrias españoles.

a) El reinado de Felipe III (1598-1621).

En general fue un reinado pacífico, se pretende mantener la hegemonía por la vía diplomática más que por la fuerza de las armas. Felipe III firmó la paz con Inglaterra y con los rebeldes de los Países Bajos (Holanda) acordó la **Tregua de los Doce Años** (1609). Tal vez para actuar de esa forma se viera influido por la crisis económica. Sin embargo, el pacifismo se rompió en 1618 con el estallido de la **Guerra de los Treinta Años**, en la que España participó apoyando a los Austrias alemanes, parientes de los reyes de España. En la primera etapa de dicha Guerra los Austrias se imponen (victoria en la **batalla de la Montaña Blanca**, 1620). Ahora bien, esta Guerra comenzó como un conflicto muy localizado en el Imperio alemán, entre protestantes y católicos, pero Francia lo convirtió en una lucha por la hegemonía en Europa frente a los Austrias.

En el plano interior se inicia con este rey el gobierno de los **validos**, el monarca hace dejación de sus tareas de gobierno en un favorito, en una persona de su confianza, en este caso el **duque de Lerma**, su primer valido, que inició su privanza en 1599. En 1609 se decretó la **expulsión de los moriscos** llevándose a cabo entre este año y 1614, marchando al norte de África. Saldrían unos 300.000 y fue muy perjudicial para la agricultura en Valencia y Aragón, donde eran numerosos y se dedicaban al trabajo en el campo en tierras generalmente de nobles.

b) El reinado de Felipe IV (1621-1665).

Fue un reinado muy agitado y la crisis y decadencia española tocaron fondo.

Política interior: la crisis desintegradora de mediados del reinado.

Fue una crisis gravísima, debido a los problemas económicos y a la política centralista del **conde-duque de Olivares**, valido del rey, que pretendía que los reinos periféricos participaran en los esfuerzos bélicos como Castilla y que terminó provocando la sublevación de Cataluña y Portugal.

El conde-duque no fue un hombre ambicioso de riquezas. Tenía gran capacidad de trabajo y voluntad, pero sí tenía la ambición del mando y quería mantener en Europa la hegemonía de España, pensando para ello en una reforma de la **Hacienda** y en llevar a cabo la **centralización** que obligara a los reinos distintos a Castilla a participar en el esfuerzo, lo que fracasaría, dando lugar a la **sublevación**, principalmente, de **Cataluña** y **Portugal**, al mismo tiempo que se llevaba a cabo la **Guerra de los Treinta Años** y la posterior contra Francia, todo lo cual acabó por hundir a España en la decadencia.

Las Cortes catalanas venían negándose a aportar nuevos ingresos a la Hacienda.



Intentos secesionistas y conspiraciones en el reinado de Felipe IV.

Y, en 1635, al agravarse la Guerra de los Treinta Años, el conde-duque quiso llevar la guerra contra Francia a Cataluña para así involucrar a los catalanes. Los choques entre la población civil y el ejército se fueron endureciendo. El descontento popular alcanzó su momento culminante el **día del Corpus** (7 de junio de 1640) cuando una multitud, calificada de **segadores** se adueñó de Barcelona y dio muerte al virrey, **conde de Santa Coloma**. Las autoridades catalanas decidieron separarse de la monarquía española y buscar el apoyo francés y Luis XIII, en efecto, fue proclamado **conde de Barcelona**.

Al final, los franceses provocaron el descontento de los catalanes y esto favoreció la recuperación de Cataluña por las tropas reales y la entrada de éstas finalmente en Barcelona en 1652. Felipe IV se portó de forma magnánima con los rebeldes y no hubo represalias, respetando las tradicionales libertades catalanas.

En cuanto a la sublevación de **Portugal**, ante la grave situación en Cataluña, Olivares pide tropas a Portugal, los portugueses se niegan y se rebelan (diciembre de 1640) proclamando rey al duque de Braganza con el nombre de Juan IV. El levantamiento contó con el apoyo de Francia, Holanda e Inglaterra. España reconoció la independencia de Portugal en 1668 por el **tratado de Lisboa**, ya bajo el reinado de Carlos II.

Por el mismo tiempo que las sublevaciones anteriores, estallaron otras en Andalucía, Aragón y Sicilia, relativamente más fáciles de dominar y con otros motivos; la más temible fue la de Nápoles en 1647.

Para concluir, en esta crisis se manifiesta de forma gráfica el enfrentamiento entre las dos formas de concebir la unidad de España (centralismo y foralismo). En todo caso, Felipe IV mantuvo la misma estructura de gobierno de la monarquía española (un conjunto de reinos con sus leyes e instituciones propias con un rey común).

La política internacional: la pérdida de la hegemonía.

La **Guerra de los Treinta Años**, iniciada en 1618, seguía abierta. En 1621, los Países Bajos volvieron a España al morir sin hijos el archiduque Alberto de Austria y se reanudaba la guerra al terminar la Tregua de los Doce Años. Los holandeses se unieron a los enemigos de los Austrias que luchaban en la Guerra de los Treinta Años; así, la rebelión holandesa pasaba a ser un capítulo de la gran guerra europea.

En la Guerra de los Treinta Años intervinieron, frente a los Austrias, primero Dinamarca y luego Suecia; vencieron los Austrias. Desde 1635 intervino Francia, y las victorias de los Austrias continuaron, pero en 1640 se sublevaron Cataluña y Portugal, como ya hemos visto, y se aceleró la decadencia ante tanto esfuerzo. En **1643** caía el conde-duque; el mismo año en que los tercios españoles, hasta entonces invencibles, eran vencidos en la **batalla de Rocroi**.

La guerra acaba con la **paz de Westfalia** en **1648**, por ésta España reconoce la independencia de Holanda, pero decidió continuar la guerra contra

Francia, que pretendía mantener su soberanía sobre Cataluña. Para mayor complicación para España, Inglaterra se puso al lado de Francia y ocupó la isla de Jamaica (1655). Por fin, la paz se firma con Francia tras la derrota de **Las Dunas** (1658), es la **paz de los Pirineos** (1659). Para España supuso la pérdida de la provincia de Artois, en los Países Bajos, de diversas plazas flamencas y la de los territorios catalanes del Rosellón y la Cerdaña de esta manera, la frontera, entre los dos países, quedó como actualmente está y es hoy en día la más antigua de Europa. También se acordaba el matrimonio de **Luis XIV** con la infanta española **María Teresa de Austria**, matrimonio del que habría de ser nieto Felipe de Anjou, futuro rey de España a la muerte de Carlos II, último Austria español.

La paz de los Pirineos señaló el fin de la hegemonía española en Europa, mientras se iniciaba la de Francia.

c) El reinado de Carlos II (1665-1700).

En el reinado de Carlos II continua la decadencia. A final del mismo, como resultado de la aplicación de las medidas económicas de 1680, se asiste a una



Europa tras las paces de Westfalia (1648) y Pirineos (1659).



Carlos II (1661-1700).

recuperación económica y demográfica, pero hay que esperar al siglo XVIII, con la llegada de los Borbones, para pasar a una etapa de crecimiento.

El nuevo rey carece de carácter para gobernar, es un rey débil y enfermizo, en la corte era apodado el *Hechizado*. Su reinado está dominado por las **guerras contra Francia** y el **problema de la sucesión**.

Tras varias guerras contra la Francia de Luis XIV, España pierde el Franco Condado y varias plazas en Flandes. Carlos II se casó dos veces pero no tuvo hijos. En el exterior las distintas potencias europeas, sobre todo Francia y el Imperio alemán, se plantearon el reparto de la monarquía española, a espaldas del gobierno español, por lo que causaban indignación en España. Para Carlos II, el testamento debía decidirse entre tres candidatos: **Felipe de Anjou**, nieto de Luis XIV, el **archiduque Carlos de**

Austria, hijo del emperador Leopoldo I de Austria, y **José Fernando de Baviera**. En 1700, poco antes de morir, Carlos II designó como heredero al candidato francés: Felipe de Anjou o de Borbón. Sin embargo, su testamento no pudo evitar el estallido de la Guerra de Sucesión a la Corona Española en la que se vieron implicadas todas las potencias europeas interesadas en sacar partido de España.

3. Las Indias en el siglo XVII.

Mientras España prosigue la colonización de América Central y del Sur, franceses, ingleses y holandeses empiezan a establecerse en el mar de las Antillas y en las costas de América del Norte.

La estructura política y administrativa de la América española sigue siendo la misma del siglo XVI: Consejo de Indias, Casa de Contratación, virreinos... En el siglo XVII toma envergadura el fenómeno del mestizaje (la unión blanco/india) y se recupera la población indígena. Se mantuvo la emigración de españoles y de extranjeros. El Consejo de Indias permitía el paso de los extranjeros que eran súbditos del rey de España (portugueses desde 1580 a 1640, napolitanos, sicilianos, flamencos). También continuó la importación de negros, ante la necesidad de mano de obra.

En esta centuria desaparecen, prácticamente, las **encomiendas**, en cambio aumentan las grandes fincas o **haciendas**, donde el propietario ejerce una autoridad casi sin límites sobre los esclavos negros o indios. Junto a las haciendas, se desarrollan las **reducciones**: grandes poblaciones creadas por los jesuitas donde se agrupaban a los indios.

Para terminar, desde el punto de vista económico, si los primeros años del siglo XVII prolongan, de modo más mitigado, la ola de expansión del siglo anterior, a partir de 1620 se asiste a una baja general de las importaciones en Cádiz de metales preciosos, curtidos, azúcar, productos tintóreos... Esto se debe al descenso de la producción minera, al aumento del consumo en América por parte de la minoría blanca y al incremento del **comercio de contrabando**. Practicado por holandeses, franceses e ingleses con él se pretendía romper el monopolio español en América y penetrar en el lucrativo comercio colonial español.